

VISTO:

El expte. 19922/2013, por el cual se solicita autorización para el dictado de cursos de Posgrado programados para el segundo semestre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de los siguientes cursos de Posgrado programados para el segundo semestre del corriente año, cuyas especificaciones obran en el expte. 19922/2013:

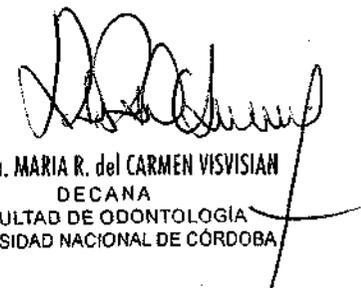
- **“Actualización Bioética en la práctica Odontológica”**, dictado por la Dra. Alicia del Valle Simbrón.
- **“Pensamiento Crítico e Investigación en Virología”**, dictado por el Dr. Jorge Pavan.
- **“Retratamiento Endodóntico. Indicaciones. Técnica. Seguimiento”**, dictado por la Dra. Susana Rodrigo.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 95
/et